

Banco Ripley Perú S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años Terminados el 31 de Diciembre de 2013 y 2012

BANCO RIPLEY PERU S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados	4-5
Estados de Resultados y Otro Resultado Integral	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-59



Beltrán, Gris y Asociados S. Civil
de R.L.
Las Begonias 441, Piso 6
San Isidro, Lima 27
Perú

Tel: +51 (1)211 8585
Fax: +51 (1)211 8586
www.deloitte.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Banco Ripley Perú S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Banco Ripley Perú S.A.**, una subsidiaria de Inversiones Padebest Perú S.A., los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas del sistema financiero, y respecto de aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Banco para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

"Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido"

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión


6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del **Banco Ripley Perú S.A.** al 31 de diciembre de 2013 y 2012, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas del sistema financiero.

Otros asuntos

7. Como se indica en la Nota 2 (a) a los estados financieros adjuntos, en cumplimiento de la Resolución SBS N° 7036-2012, la cual entró en vigencia a partir de enero de 2013, el Banco ha adoptado el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero emitido por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones. Los resultados de la adopción de dicho Manual de Contabilidad se indican también en la mencionada nota. Como consecuencia de la adopción del Manual de Contabilidad, los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, en lo que corresponde según lo indicado en las disposiciones transitorias de la Resolución SBS N° 7036-2012, han sido reestructurados para propósitos comparativos con los del ejercicio 2013.

Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:


_____(Socio)
Eduardo Gris Percovich
CPC Matricula No.12159

28 de febrero de 2014

BANCO RIPLEY PERU S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(En miles de nuevos soles (S/.000))

	<u>Notas</u>	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Activo			
Disponible	4	238,303	159,551
Fondos interbancarios	5	30,006	21,168
Inversiones disponibles para la venta	6	135,535	-
Cartera de créditos, neto	7	927,323	949,749
Cuentas por cobrar, neto	8	12,400	14,712
Intalaciones, mobiliario y equipo, neto	9	15,225	19,118
Activo intangible, neto	10	81,560	73,165
Impuesto corriente	19 (e)	17,280	2,167
Impuesto diferido	20	-	9,320
Otros activos	11	18,345	24,141
Total del activo		<u>1,475,977</u>	<u>1,273,091</u>
Riesgos y compromisos contingentes	7	<u>2,899,666</u>	<u>3,190,307</u>

	<u>Notas</u>	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Pasivo			
Obligaciones con el público	12	814,511	709,293
Fondos interbancarios	5	-	70,432
Depositos de empresas del sistema financiero	12	103,353	51,768
Adeudos y obligaciones financieras	13	144,774	70,276
Cuentas por pagar	14	72,082	104,995
Provisiones		1,755	1,566
Impuesto diferido	20	10,959	-
Otros pasivos	15	20,766	17,057
Total del pasivo		<u>1,168,200</u>	<u>1,025,387</u>
Patrimonio			
Capital social	16 (a)	129,848	129,848
Reservas obligatorias	16 (b)	63,137	45,637
Ajustes al patrimonio	16 (c)	(3)	-
Resultados acumulados	16 (d)	54,719	17,012
Resultado neto del ejercicio		60,076	55,207
Total patrimonio		<u>307,777</u>	<u>247,704</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>1,475,977</u>	<u>1,273,091</u>
Riesgos y compromisos contingentes	7	<u>2,899,666</u>	<u>3,190,307</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

BANCO RIPLEY PERU S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (En miles de nuevos soles (S/./000))

	NOTAS	2013	2012
		S/./000	S/./000
Ingresos por intereses			
Disponible	4	2,423	1,845
Fondos interbancarios		1,328	1,791
Cartera de créditos directos		430,174	362,652
Total		433,925	366,288
Gastos por intereses			
Obligaciones con el público		(30,936)	(38,850)
Fondos interbancarios		(376)	(494)
Depósitos de empresas del sistema financiero		(5,032)	(2,147)
Adeudos y obligaciones con el Banco Central de Reserva del Perú		(364)	-
Adeudos y obligaciones del sistema financiero del país		(4,403)	(970)
Valores, títulos y obligaciones en circulación		(2,805)	(969)
Gastos por contrato de asociación en participación		(40,795)	(31,476)
Total		(84,711)	(74,906)
Margen financiero bruto		349,214	291,382
Provisiones para créditos directos		(82,252)	(121,413)
Margen financiero neto		266,962	169,969
Ingresos por servicios financieros			
Ingresos diversos	18	16,856	92,652
Gastos por servicios financieros			
Primas al Fondo Seguro de Depósito		(967)	(1,037)
Gastos diversos		(1,936)	(2,278)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		280,915	259,306
Resultados por operaciones financieras			
Inversiones disponibles para la venta		2,347	277
Utilidad en diferencia de cambio		1,681	1,906
Otros		1,340	26,827
Márgen operacional		286,283	288,316
Gastos de administración			
Gastos de personal y directorio		(99,098)	(95,887)
Gastos por servicios recibidos de terceros		(109,340)	(114,497)
Impuestos y contribuciones		(17,247)	(18,857)
Depreciación y amortización	9 y 10	(10,666)	(9,523)
Márgen operacional neto		49,932	49,552
Valuación de activos y provisiones			
Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar		(282)	(41)
Provisiones por litigios y demandas		(2,773)	(1,476)
Resultados de operación		46,877	48,035

(Continúa)

BANCO RIPLEY PERU S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(En miles de nuevos soles (S/./000))**

Resultados de operación		<u>46,877</u>	<u>48,035</u>
Otros ingresos y gastos			
Otros ingresos y gastos		<u>43,360</u>	<u>34,809</u>
Resultados del ejercicio antes de impuesto a la renta		<u>90,237</u>	<u>82,844</u>
Impuesto a la renta	19 (c)	<u>(30,161)</u>	<u>(27,637)</u>
Resultado neto del ejercicio		<u><u>60,076</u></u>	<u><u>55,207</u></u>
Utilidad por acción básica y diluida	22	0.46	0.43

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

BANCO RIPLEY PERU S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

(En miles de nuevos soles (S/.000))

	<u>Notas</u>	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Resultado neto del ejercicio		60,076	55,207
Otro resultado integral			
Inversiones disponibles para la venta	6	(3)	-
Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuestos		60,073	55,207
Resultado integral total del ejercicio		<u>60,073</u>	<u>55,207</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

BANCO RIPLEY PERU S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
 (En miles de nuevos soles (S./000))

	Fondos propios				Ajustes al patrimonio		Total patrimonio neto	
	Capital social S./000	Reserva obligatoria S./000	Resultados acumulados S./000	Resultado del ejercicio S./000	Total fondos propios S./000	Activos financieros disponibles para la venta S./000		Total ajustes al patrimonio S./000
Saldo inicial al 1 de enero de 2012	129,848	45,637	102,012	-	277,497	44	44	277,541
Resultado integral								
Resultado del ejercicio	-	-	-	55,207	55,207	-	-	55,207
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(44)	(44)	(44)
Total resultado integral del ejercicio	-	-	-	55,207	55,207	(44)	(44)	55,163
Cambios en el patrimonio neto no incluidos en el otro resultado integral dividendos	-	-	(85,000)	-	(85,000)	-	-	(85,000)
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	129,848	45,637	17,012	55,207	247,704	-	-	247,704
Resultado integral								
Resultado del ejercicio	-	-	-	60,076	60,076	-	-	60,076
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(3)	(3)	(3)
Total resultado integral del ejercicio	-	-	-	60,076	60,076	(3)	(3)	60,073
Cambios en el patrimonio neto no incluidos en el otro resultado integral								
Transferencias a resultados acumulados	-	-	55,207	(55,207)	-	-	-	-
Transferencias a reserva obligatoria	-	17,500	(17,500)	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	129,848	63,137	54,719	60,076	307,780	(3)	(3)	307,777

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

BANCO RIPLEY PERU S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(En miles de nuevos soles (S/./000))

	2013	2012
	S/./000	S/./000
Conciliación de la ganancia neta de la entidad con el efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	60,076	55,207
Ajustes		
Depreciación y amortización	10,666	9,523
Provisiones	116,312	121,413
Otros ajustes		
Impuesto a la renta diferido	20,279	(1,398)
Baja de activos fijos totalmente depreciados y ajuste de intangibles	1,074	3,177
Variación neta en activos y pasivos		
(Incremento) disminución neto en activos		
Cartera de créditos, neto	(93,886)	(140,654)
Inversiones disponibles para la venta	(135,538)	19,767
Cuentas por cobrar y otras	2,315	(18,416)
Incremento (disminución) neto en pasivos		
Depósitos y otras obligaciones	156,803	29,502
Fondos interbancarios pasivo	(70,432)	48,424
Adeudos y obligaciones financieras	74,498	(17,810)
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	30,201
Cuentas por pagar y otras	(38,335)	(5,831)
Resultado del ejercicio después de la variación neta en activos y pasivos y ajustes	103,832	133,105
Flujos de efectivo netos de actividades de operación	103,832	133,105
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Adquisición de instalaciones, mobiliario y equipo	(3,288)	(9,751)
Adquisición de activos intangibles	(12,954)	(15,539)
Flujos de efectivo netos de actividades de inversión	(16,242)	(25,290)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Pago de dividendos	-	(85,000)
Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento	-	(85,000)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	87,590	22,815
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	180,719	157,904
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	268,309	180,719

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

BANCO RIPLEY PERU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresados en miles de nuevos soles (S/.000))

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Constitución y actividad económica

Banco Ripley Perú S.A. (en adelante el Banco) es una empresa del Grupo Ripley, subsidiaria de Inversiones Padebest Perú S.A., quien al 31 de diciembre de 2013, posee el 99.99% de las acciones con derecho a voto representativas del capital social del Banco. El Banco se encuentra autorizado a operar por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS).

Las operaciones que realiza el Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples, actividades que están normadas por la SBS, de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS N° 26702 (en adelante la Ley), y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1028 de fecha 21 de junio de 2008, vigente a partir del 1 de julio de 2009 con excepción de algunos artículos y disposiciones, que rigen a partir del 1 de diciembre de 2008. La Ley establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco desarrolla sus actividades a través de una red nacional de 27 oficinas y 26 oficinas respectivamente, ubicadas en Lima, Callao, Trujillo, Chiclayo, Arequipa, Piura, Chimbote, Huancayo, e Ica. La cantidad de personal empleado por el Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue de 1,459 y 1,472, respectivamente.

El domicilio legal del Banco, donde se encuentra su oficina principal, es Av. Paseo de la República N° 3118, San Isidro – Lima.

(b) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2013 con las modificaciones del nuevo Manual de contabilidad adoptados (Nota 2 (a)) sobre los saldos al 31 de diciembre de 2012, preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (PCGA en Perú) para empresas del sistema financiero, fueron aprobados mediante Sesión de Directorio de fecha 24 de enero de 2014. Estos estados serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas a ser realizada en los plazos establecidos por la Ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia del Banco los mismos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2012 (antes de los cambios al Manual de Contabilidad adoptados (Nota 2(a))), preparados de conformidad con PCGA en Perú para empresas del sistema financiero, fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 26 de marzo de 2013.

2. BASES DE PREPARACION

(a) *Aplicación de las modificaciones al Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero*

Mediante La Resolución SBS N° 7036-2012, de fecha 19 de septiembre de 2012, la SBS modificó el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad), estas modificaciones fueron aplicables enero de 2013. Los principales aspectos de las modificaciones al Manual de Contabilidad son:

Políticas contables

- Incorporación del Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la preparación de los estados financieros, incluyendo las definiciones de Materialidad e Importancia Relativa.
- Devengo de los ingresos en los plazos de los contratos de créditos incluyendo las comisiones de créditos.

Presentación de información financiera

- Incorporación del “Estado de Resultado Integral” que incluye: i) El Estado de Resultados y, ii) El Estado de Resultados y Otro Resultado integral, en lugar del estado de ganancias y pérdidas.
- Presentación de los pasivos por recaudaciones a cuentas por pagar.
- Reclasificación de algunas partidas del “Margen Financiero Bruto” al “Resultado de Operaciones Financieras” (utilidad o pérdida por diferencia en cambio, resultado por valorización de inversiones disponibles para la venta).
- Separación de los ingresos y gastos financieros en el estado resultados, de los otros ingresos o gastos provenientes de las operaciones de tesorería.

Revelación de información financiera

- Requerimiento de información adicional respecto a instrumentos y riesgos financieros a ser revelada en notas a los estados financieros.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución, todos los ajustes contables de años anteriores que se pudieran generar de la aplicación de los cambios al Manual de Contabilidad se efectuarán contra los resultados acumulados al 1 de enero de 2013, no siendo requerida la presentación de saldos iniciales al 1 de enero de 2012.

Con la finalidad de adecuarse, el Banco con fecha 17 de diciembre de 2012 presentó a la SBS su Plan de Adecuación a NIIF de acuerdo a lo establecido en su Oficio Múltiple N° 45311-2012. La Gerencia del Banco, considera que la aplicación de los cambios al Manual de Contabilidad, solamente afecta la presentación de los estados financieros y no generan impacto significativo en los resultados del Banco.

(a.1) Reclasificaciones

En cumplimiento con los requerimientos del nuevo Manual de Contabilidad, al 31 de diciembre de 2013, los importes de los estados financieros del año anterior han sido reclasificados para hacerlos comparables con la presentación del año corriente. La Gerencia considera que las reclasificaciones efectuadas en los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2012, no son materiales tomando en consideración los estados financieros en su conjunto a dichas fechas.

El efecto en cada una de las partidas de los estados financieros iniciales de 2013 como consecuencia de la aplicación de los nuevos requerimientos de la SBS fue como sigue:

	Saldo al 31.12.2012 S/.000	Reclasificaciones S/.000	Saldos Ajustados 01.01.2013 S/.000
Activo			
Disponible	159,551	-	159,551
Fondos interbancarios	21,168	-	21,168
Cartera de créditos, neto	949,749	-	949,749
Cuentas por cobrar, neto	-	14,712	14,712
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto	19,118	-	19,118
Activo intangible, neto	73,165	-	73,165
Impuesto corriente	-	2,167	2,167
Impuesto a la renta diferido	9,320	-	9,320
Otros activos	41,493	(17,352)	24,141
Total del activo	1,273,564	(473)	1,273,091
Pasivo			
Obligaciones con el público	708,706	587	709,293
Fondos interbancarios	70,432	-	70,432
Depósitos en empresas del sistema financiero	51,517	251	51,768
Adeudos y obligaciones financieras	40,075	30,201	70,276
Cuentas por pagar	-	104,995	104,995
Provisiones	-	1,566	1,566
Contratos de Asociación en Participación	40,072	(40,072)	-
Valores, títulos y obligaciones en circulación	30,201	(30,201)	-
Otros pasivos	84,857	(67,800)	17,057
Total del pasivo	1,025,860	(473)	1,025,387
Patrimonio			
Capital social	129,848	-	129,848
Reservas obligatorias	45,637	-	45,637
Resultados acumulados	72,219	-	72,219
Total patrimonio	247,704	-	247,704
Total del pasivo y patrimonio	1,273,564	-	1,273,091

	Saldo al		Saldos Ajustados
	31.12.2012	Reclasificaciones	01.01.2013
	S/000	S/000	S/000
Ingresos financieros			
Cartera de créditos directos	362,652	-	362,652
Inversiones disponibles para la venta	277	(277)	-
Disponibles	1,845		1,845
Fondos interbancarios	1,791		1,791
Diferencia de cambio por operaciones varias	1,906	(1,906)	-
Otros ingresos financieros	820	(820)	-
Total	369,291	(3,003)	366,288
Gastos financieros			
Contrato de asociación en participación	(31,476)	-	(31,476)
Obligaciones con el público	(38,850)	-	(38,850)
Depósitos de empresas del sistema financiero	(2,147)	-	(2,147)
Adeudos y obligaciones con instituciones financieras	(970)	(969)	(1,939)
Valores, títulos y obligaciones en circulación	(969)	969	-
Comisiones y cargos por obligaciones financieras	(1,533)	1,533	-
Fondos interbancarios	(494)	-	(494)
Total	(76,439)	1,533	(74,906)
Margen financiero bruto	292,852	(1,470)	291,382
Provisiones para créditos directos	(121,413)	-	(121,413)
Margen financiero neto	171,439	(1,470)	169,969
Ingresos por servicios financieros	118,659	(26,007)	92,652
Gastos por servicios financieros	(1,782)	(1,533)	(3,315)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros	288,316	(29,010)	259,306
Resultados por operaciones financieras			
Utilidad en diferencia de cambio neta	-	1,906	1,906
Inversiones disponibles para la venta	-	277	277
Gastos de administración			
Gastos de personal y directorio	(95,887)	-	(95,887)
Gastos por servicios de terceros	(114,497)	-	(114,497)
Impuestos y contribuciones	(18,857)	-	(18,857)
Depreciación y amortización	(9,523)	-	(9,523)
Valuación de activos y provisiones			
Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar	(41)	-	(41)
Provisiones por litigios y demandas	(1,476)	-	(1,476)
Otros ingresos y gastos	34,809	26,827	61,636
Total	(205,472)	29,010	(176,462)
Utilidad antes de impuesto a la renta	82,844	-	82,844
Impuesto a la renta	(27,637)	-	(27,637)
Resultado neto del ejercicio	55,207	-	55,207

	Saldo al 31.12.2012 S/.000	Reclasificaciones S/.000	Saldos Ajustados 01.01.2013 S/.000
Conciliación de la ganancia neta de la entidad con el efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación			
Resultado neto del ejercicio	55,207	-	55,207
Ajustes			
Depreciación y amortización	9,523	-	9,523
Provisión para créditos directos	121,413	-	121,413
Impuesto a la renta diferido	(1,398)	-	(1,398)
Baja de activos fijos totalmente depreciados y ajuste de intangibles	3,221	(44)	3,177
Otros	(44)	44	-
Variación neta en activos y pasivos			
(Incremento) neto disminución en activos			
Cartera de créditos, neto	-	(140,654)	(140,654)
Inversiones disponible para la venta	-	19,767	19,767
Otros activos	(18,416)	-	(18,416)
Incremento neto (disminución) en otros pasivos			
Depósitos y otras obligaciones	-	29,502	29,502
Fondos interbancarios pasivo	-	48,424	48,424
Adeudos y obligaciones financieras	-	(17,810)	(17,810)
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	30,201	30,201
Otros pasivos	9,946	(15,777)	(5,831)
Flujos de efectivo netos de actividades de operación			
	179,452	(46,347)	133,105
Flujos de efectivo netos de actividades de inversión			
Adquisición de instalaciones, mobiliario y equipo	(9,751)	-	(9,751)
Adquisición de activos intangibles	(15,539)	-	(15,539)
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
	(25,290)	-	(25,290)
Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento			
Disminución (aumento) en inversiones disponible para la venta	19,767	(19,767)	-
Aumento de cartera de créditos, neto	(140,654)	140,654	-
Aumento de depósitos y otras obligaciones	29,502	(29,502)	-
Aumento (disminución) de fondos interbancarios pasivo	48,424	(48,424)	-
(Disminución) aumento en cuentas por pagar por contrato de asociación en participación	(15,777)	15,777	-
(Disminución) aumento de adeudos y obligaciones financieras	(17,810)	17,810	-
Aumento (disminución) en valores, títulos y obligaciones en circulación	30,201	(30,201)	-
Pago de dividendos	(85,000)	-	(85,000)
Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento			
	(131,347)	46,347	(85,000)
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo			
	22,815	-	22,815
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo			
	157,904	-	157,904
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año			
	180,719	-	180,719

(b) Declaración de conformidad

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a empresas del sistema financiero, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas por la SBS en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley General. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad) aprobado por Resolución SBS N° 7036-2012 de fecha 19 de septiembre de 2012, vigente a partir del 1 de enero de 2013 y modificatorias, asimismo de conformidad con las normas establecidas en el Reglamento de Información Financiera y el Manual para la Preparación de

Información Financiera aprobados por la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV mediante Resolución CONASEV N° 103-99-EF/94.10, o a la norma que la sustituya.

(c) Bases de medición y estimaciones significativas

(c.1) Bases de medición

La SBS ha establecido que en caso de existir situaciones no previstas en los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú (PCGA) aplicables a empresas del sistema financiero, se aplica lo dispuesto en los PCGA en Perú.

Los PCGA en Perú comprenden: las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

Las nuevas NIIF e interpretaciones aplicables en 2013 y 2012 y que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en dichos años son las siguientes:

- **NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- **NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- **NIIF 12 Revelaciones de Intereses en Otras Entidades.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- **NIC 27 (revisada en 2011) Estados Financieros Separados.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- **NIC 28 (revisada en 2011) Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- **NIIF 13 Medición del Valor Razonable.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- **Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de elementos de otros resultados integrales.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- **NIC 19 (revisada en 2011) Beneficios a los trabajadores.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- **Enmiendas a NIIF Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2009-2011.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas incluyen enmiendas a NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

Las nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros o cuando SBS lo disponga, son las siguientes:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2017.
- **Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 Y NIC 27 Entidades de Inversión.** Efectiva para periodos anuales que inicien el o después del 1 de enero de 2014.
- **Enmiendas a NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2014, y 2013 para lo relacionado con revelaciones.

La Gerencia del Banco considera que la aplicación de estos nuevos pronunciamientos, no tendrá un impacto material en sus estados financieros.

(c.2) Responsabilidad de la información y estimaciones significativas realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia del Banco. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del ejercicio en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros del Banco se refieren a:

- Valores razonables, clasificación y riesgos de las inversiones disponibles para la venta.
- Provisión para créditos.
- Provisión para cuentas por cobrar.
- Vida útil de las instalaciones, mobiliario y equipo.
- Vida útil de los activos intangibles.
- Estimación de deterioro de inmueble, mobiliario y equipo e intangibles.
- Otros activos y créditos contingentes.
- Registro de pasivos contingentes.
- Pasivos por contrato de consorcio.
- Impuesto a la renta corriente y diferido.
- Reconocimiento de ingresos.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y CRITERIOS DE VALORACION

Las políticas contables significativas y criterios de valoración utilizados por el Banco en la preparación y presentación de sus estados financieros se detallan a continuación:

(a) Cambios en políticas contables, errores y cambios en estimaciones contables

De acuerdo a las manifestaciones de la Gerencia, el Banco en el periodo 2013 y 2012 no ha realizado ajustes derivados por cambios en políticas contables, estimaciones y/o errores contables que requieran la aplicación de la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables, y errores”.

(b) Moneda funcional y presentación

El Banco prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles (S/.), que es su moneda funcional determinada en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero.

(c) Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en divisas distintas al nuevo sol peruano se consideran denominadas en “moneda extranjera”.

Las transacciones en moneda extranjera son registradas, en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional. Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual la transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

El reconocimiento posterior al cierre de cada periodo sigue los siguientes lineamientos:

- Los activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio contable de fecha de cierre del periodo que se informa.
- Los activos y pasivos no monetarios, no valorados al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha de transacción.
- Los activos y pasivos no monetarios valorados al valor razonable se convierten al tipo de cambio contable de la fecha en que se determinó el valor razonable.

El reconocimiento de la diferencia de cambio, se sujeta a los siguientes lineamientos:

- Las diferencias de cambio que surjan al liquidar los activos y pasivos monetarios, o al convertir dichas partidas a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, que se hayan producido durante el ejercicio o durante estados financieros previos, se reconocen en el resultado del ejercicio en el que se producen.
- Cuando se reconoce en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en el otro resultado integral.
- En el caso de partidas no monetarias, cuyas pérdidas y ganancias se reconocen en el resultado del ejercicio, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en los resultados del ejercicio.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como de activo, pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados.

Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a: disponible, las inversiones disponibles para la venta, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, fondos interbancarios y los pasivos en general.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(e) Cartera de créditos y provisión para créditos

La provisión para créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 “Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones” y sus modificatorias.

La SBS ha establecido criterios cuantitativos (nivel de venta y endeudamiento en el sistema financiero) y cualitativo para clasificar por tipo y por categorías la cartera de créditos y contingentes. Los tipos de créditos se dividen en: corporativos, micro empresas, consumo revolvente y no revolvente.

La cartera de créditos del Banco está altamente concentrada en créditos de consumo. Los deudores se clasifican y se provisionan de acuerdo con las siguientes categorías: normal, con problemas potenciales (CPP), deficiente, dudoso y pérdida.

La provisión para créditos incluye una porción específica y otra genérica. La provisión específica sobre créditos es calculada en base a porcentajes establecidos por la SBS, que varían en función de la clasificación del cliente.

Las provisiones genéricas obligatoriamente incluyen las constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS, así como provisiones voluntarias.

Las provisiones genéricas obligatorias se constituyen en función a tasas porcentuales, que tienen un componente fijo y otro variable (procíclico) que varían dependiendo del tipo de crédito. La regla para la constitución del componente procíclico se activa o desactiva mediante comunicación de la SBS, la misma que depende de una medida periódica de variaciones porcentuales anualizadas (en promedios móviles) del Producto Bruto Interno Real del Perú (PBI) publicado por el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante BCRP).

Las provisiones genéricas voluntarias han sido determinadas por el Banco en base a las condiciones económicas de los clientes que conforman la cartera de créditos la experiencia previa y otros factores que, a criterio de la Gerencia, ameriten el reconocimiento actual de posibles pérdidas de la cartera de créditos. El importe de la provisión genérica voluntaria fue informado y aprobado por la SBS.

Las provisiones específicas se calcularon según los porcentajes que se muestran a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Sin garantía</u>	<u>Con garantías preferidas</u>	<u>Con garantías preferidas de muy rápida realización</u>	<u>Con garantía autoliquidable</u>
	%	%	%	%
Con problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

De conformidad con las normas vigentes, la deuda minorista, que incluye los créditos de consumo revolvente, no-revolvente y microempresas, es clasificada y provisionada de acuerdo al número de días de atraso y considera la calificación de dichos deudores en otras entidades del sistema financiero. Además, la Gerencia efectúa revisiones y análisis de la deuda no minorista, clasificando y provisionando a los deudores de acuerdo al flujo de caja, endeudamiento global frente a terceros acreedores y su nivel de cumplimiento en el pago de dichas deudas. Adicionalmente, en cumplimiento de la Resolución SBS N° 041-2005 “Reglamento para la administración del riesgo cambiario crediticio”, el Banco evalúa la exposición al riesgo cambiario crediticio para la cartera de créditos en moneda extranjera.

Las tasas de provisión genérica obligatoria para los créditos fueron:

Categoría Normal

<u>Tipos de crédito</u>	<u>Componente fijo</u>	<u>Componente Procíclico</u>
Créditos corporativos	0.70%	0.40%
Créditos a microempresas	1.00%	0.50%
Créditos de consumo revolvente	1.00%	1.50%
Créditos de consumo no-revolvente	1.00%	1.00%

Cuando la cartera se considera incobrable se castiga contra la respectiva provisión para créditos. La recuperación posterior de montos respectivamente castigados se reconoce como un ingreso en el estado de resultados.

Las provisiones por créditos indirectos se calculan luego de ajustar los saldos a través de la aplicación de los factores de conversión crediticia. El Banco tiene como créditos indirectos los créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas, cuyo factor de conversión es 0%.

(f) Inversiones en valores

La cartera de inversiones que mantiene el Banco está clasificada como inversiones disponibles para la venta conforme a la Resolución SBS N° 7033-2012 “Reglamento de clasificación y valorización de las inversiones de las empresas del sistema financiero”.

(f.1) Inversiones disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

En el registro contable inicial de las inversiones se registrará al valor razonable, que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario.

La valuación posterior de estas inversiones se efectúa al valor razonable. La ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable del instrumento de inversión clasificado en esta categoría, se reconoce directamente en otro resultado integral, hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida no realizada se reclasificará del patrimonio al resultado del ejercicio.

Cuando uno o más de los instrumentos de inversión clasificados como disponibles para la venta hayan sufrido un deterioro de su valor, la pérdida acumulada que haya sido reconocida en Otro Resultado Integral se reclasificará del patrimonio al resultado del ejercicio como un ajuste por reclasificación.

Al 31 de diciembre de 2012, la cartera de inversiones fue clasificada y valorizada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 10639-2008 “Reglamento de clasificación y valorización de las inversiones de las empresas del sistema financiero”.

(g) Instalaciones, mobiliario y equipo

Las instalaciones, mobiliario y equipo se presentan al costo, que incluye los desembolsos atribuibles a su adquisición, y se presentan netos de depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada, si hubiera.

La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina sobre el costo, siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes, según la siguiente tabla:

	<u>Años</u>
Equipos de cómputo	4
Muebles y enseres	6 - 15
Equipos diversos	4 - 30
Vehículos	10
Mejoras en propiedades alquiladas	8

Los desembolsos incurridos después que un activo fijo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resultaran en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en el que son incurridos. Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante de la venta se reconoce en el estado de resultados.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su valor de uso.

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

De acuerdo a lo normado por la Ley N° 26702 “Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros”, el Banco está prohibido de dar en garantía los bienes de su activo fijo.

(h) Intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil de 5 años estimada por el Banco, a excepción del activo intangible “ Sistema de Administración de Tarjetas – SAT” debido a una autorización expresa de la SBS, mediante el cual autoriza al Banco de amortizar dicho activo en un período no mayor a 10 años.

Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos que se asocian directamente con la producción con programas de cómputo únicos e identificables controlados por el Banco, y que probablemente generarán beneficios económicos más allá de los costos por más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los costos de terceros que desarrollan los programas de cómputo.

El modelo de reconocimiento posterior de los intangibles seguidos por el Banco es el costo.

(i) Deterioro de activos no financieros

El Banco revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera. Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, el Banco estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

Los activos intangibles con vida útil indefinida y aquellos todavía no disponibles para su uso, son revisados anualmente para estos propósitos, así como cuando existe algún indicio de que el activo correspondiente podría haber sufrido alguna pérdida de valor.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores de revaluación, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primeramente como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos del ejercicio, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(j) Adeudos y obligaciones financieras – Valores, títulos y obligaciones en circulación

Los pasivos por concepto de adeudos y obligaciones financieras y por la emisión de valores (bonos corporativos), son registrados a su valor nominal. Los intereses devengados se reconocen en el estado de resultados. Los descuentos otorgados o las primas generadas en su colocación son diferidos, y se amortizan durante el plazo de vigencia de los pasivos relacionados.

(k) Contrato de Consorcio

Los gastos generados por el contrato de consorcio con Tiendas por Departamento Ripley S.A. (en adelante Tiendas) se registran mensualmente en la medida que se devengan.

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco se encontraba obligado a pagar a Tiendas un porcentaje sobre la rentabilidad obtenida por el Banco proveniente de transacciones efectuadas por los clientes en las tiendas y a partir del 1 de enero de 2013, los partícipes se reparten en función a sus aportes, el margen bruto del negocio retail financiero del Banco y de las ventas con tarjeta que realiza Tiendas.

(l) Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del ejercicio. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

(m) Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses de créditos y las comisiones por servicios bancarios son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan.

Los intereses generados por créditos vencidos, refinanciados y en cobranza judicial, así como de los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, se reconocen en el estado de resultados cuando son efectivamente cobrados. Cuando se determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la incertidumbre sobre la recuperabilidad del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los otros ingresos y gastos son registrados en el ejercicio en que se devengan de acuerdo con las condiciones contractuales de cada transacción.

(o) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta comprende la suma del impuesto a la renta corriente por pagar estimado y el impuesto a la renta diferido.

El impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto a la renta diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales.

Los pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias impositivas. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que el Banco va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que el Banco disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos reflejan las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Banco la espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a la renta, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de los resultados del ejercicio, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

(p) Otro resultado integral

Los componentes del estado de resultados y otro resultado integral corresponden a la pérdida de la valorización de inversiones disponibles para la venta. Debido a que las ganancias de capital de dichos instrumentos no se encuentran gravadas con el impuesto a la renta no se genera ningún efecto que deba incluirse en el otro resultado integral del ejercicio.

(q) Estado de flujos de efectivo

Para la determinación del efectivo y equivalente de efectivo el Banco utiliza el método indirecto de acuerdo con los requerimientos de la NIC 7 – “Estado de Flujos de Efectivo”, el efectivo y equivalente de efectivo incluye los fondos disponibles y fondos interbancarios.

(r) Ganancia neta por acción

La ganancia básica por acción común ha sido calculada dividiendo la ganancia neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho año. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la ganancia diluida por acción común es igual a la ganancia básica por acción común.

(s) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se reconoce como pasivo en los estados financieros en el año en el que los dividendos son aprobados por los accionistas del Banco.

(t) Recientes normas emitidas por el regulador con impacto contable

Durante el 2013, la SBS ha publicado, entre otras, las normas de importancia que se indican a continuación:

Resolución SBS N°	Descripción de la Norma	Fecha de publicación	Vigencia a partir de
6826-2013	Modificación al "Reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito", a fin de precisar que las exposiciones no clasificadas con empresas del sistema financiero (calificación de fortaleza financiera) correspondientes a Riesgo I, abarcarán los ratings que van desde A+ hasta A, por lo que correspondería a dichas exposiciones un factor de ponderación de 20%.	15/11/2013	Noviembre 2013
6523-2013	Aprobación del "Reglamento de tarjetas de crédito y débito".	30/10/2013	Abril 2014
4603-2013	Modificación al "Reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito", respecto a las exposiciones con derivados y riesgo de contraparte.	31/07/2013	Julio 2013
Circular SBS N° B-2213-2013	Actualización de las categorías y denominaciones de las comisiones aplicables a los productos financieros.	18/07/2013	Julio / Diciembre 2013
2848-2013	Modifica al nuevo Reglamento de Transferencia y Adquisición de Cartera Crediticia, aprobado mediante la Resolución SBS N° 1308-2003.	10/05/2013	Mayo 2013
1309-2013	Modificación del Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito, respecto a las exposiciones con atraso mayor a 90 días.	15/02/2013	Febrero / Septiembre 2013
1308- 2013	Nuevo Reglamento de Transferencia y Adquisición de Cartera Crediticia.	15/02/2013	Junio 2013

4. DISPONIBLE

	2013	2012
	S/.000	S/.000
Caja	12,903	16,726
BCRP (a)	146,862	123,528
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país	78,385	18,446
Bancos y otras instituciones financieras del exterior	106	117
Otras disponibilidades	47	734
	238,303	159,551

- (a) Correspondientes al encaje legal que el Banco mantiene por los depósitos y obligaciones con terceros.

Las obligaciones sujetas a encaje en moneda nacional y extranjera están afectas al encaje mínimo legal del 9%. Asimismo, existe una base diaria de depósitos y obligaciones con terceros establecida por el BCRP cuyas tasas implícitas en 2013 fue de 17.00% en moneda nacional (19.92% en 2012) y de 20.29% en moneda extranjera (12.25% en 2012). En 2013, los depósitos y obligaciones con terceros mayores a la base diaria tiene una tasa marginal de 15% en moneda nacional (30% en 2012) y de 50% en moneda extranjera (55% en 2012).

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal, no generan intereses. Los fondos de encaje correspondientes al encaje adicional exigible devengan intereses a una tasa nominal anual establecida por el BCRP.

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, los fondos de encaje son inembargables.

En 2013, el ingreso por intereses de los fondos disponibles asciende a (en miles) S/2,423 (S/1,845 en 2012) y se incluye en el rubro ingresos financieros del estado de resultados.

5. FONDOS INTERBANCARIOS

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene un fondo interbancario activo con un banco local, con vencimiento corriente y devenga intereses a una tasa efectiva anual de 4% y no cuenta con garantías específicas. Al 31 de diciembre de 2012, el Banco mantuvo fondos interbancarios que devengaron intereses a tasas efectivas anuales que fluctuaron entre 0.80% y 1.75%.

Al 31 de diciembre de 2013 el Banco no mantiene fondos interbancarios pasivos con bancos locales. Al 31 de diciembre de 2012 mantuvo fondos interbancarios pasivos que devengaron una tasa entre 4.20% y 4.30% y vencieron en enero y febrero de 2013.

6. INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>
CD BCRP	133,726
Rendimientos devengados	1,812
Pérdida no realizada	<u>(3)</u>
Total	<u><u>135,535</u></u>

Los certificados de depósito del BCRP son títulos en moneda nacional, libremente negociables con vencimiento corriente, los cuales fueron adjudicados mediante subasta pública de acuerdo con la tasa ofrecida por las entidades financieras. Al 31 de diciembre de 2013 los rendimientos anuales de estos certificados fluctúan entre 3.38% y 3.86%.

Al 31 de diciembre de 2013, el detalle de estas inversiones es como sigue:

<u>Tipo de instrumento</u>	<u>Vencimientos</u>	<u>Tasa de interés (cupón)</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Resultados no realizados</u>
		<u>2013</u>	<u>2013</u>	<u>2013</u>
		%	S/. 000	S/. 000
<u>Moneda nacional:</u>				
CD BCRP	6-feb-14	3.7550%	27,494	5
CD BCRP	13-mar-14	3.8600%	32,744	21
CD BCRP	10-abr-14	3.8000%	9,897	4
CD BCRP	8-may-14	3.7600%	14,804	6
CD BCRP	12-jun-14	3.3801%	34,460	(27)
CD BCRP	11-dic-14	3.5500%	<u>16,139</u>	<u>(12)</u>
			<u><u>135,538</u></u>	<u><u>(3)</u></u>

7. CARTERA DE CREDITOS, NETO

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Créditos vigentes	941,426	964,244
Créditos refinanciados	20,866	25,853
Créditos vencidos y en cobranza judicial	<u>49,468</u>	<u>53,345</u>
 Total	 1,011,760	 1,043,442
 Más		
Rendimientos devengados	<u>18,391</u>	<u>19,565</u>
	1,030,151	1,063,007
 Menos		
Provisión para la incobrabilidad de créditos	<u>(102,828)</u>	<u>(113,258)</u>
 Total	 <u><u>927,323</u></u>	 <u><u>949,749</u></u>
 Líneas de crédito no utilizadas	 <u><u>2,899,666</u></u>	 <u><u>3,190,307</u></u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera de créditos directa, segmentada por tipo de crédito, es la siguiente:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>S/.000</u>	<u>%</u>	<u>S/.000</u>	<u>%</u>
Consumo revolvente	747,201	73.85	826,123	79.17
Consumo no revolvente	264,373	26.13	217,015	20.80
Microempresas	141	0.02	204	0.02
Corporativo	<u>45</u>	<u>-</u>	<u>100</u>	<u>0.01</u>
 Total	 <u><u>1,011,760</u></u>	 <u><u>100.00</u></u>	 <u><u>1,043,442</u></u>	 <u><u>100.00</u></u>

Los créditos de microempresas y corporativos están respaldados con garantías recibidas de clientes conformadas en su mayoría por depósitos, avales y prendas sobre unidades de transporte, las cuales al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a (en miles) S/.1,704 y S/.2,782, respectivamente.

Las tasas anuales de interés están reguladas por el mercado, pudiendo ser fijadas libremente por el Banco. En 2013, las tasas efectivas anuales promedio del Banco para sus productos de la cartera de créditos en moneda nacional fueron de 53.34% (52.34% en 2012) y en moneda extranjera el Banco no registra saldo (10.50% en 2012).

- (a) Al 31 de diciembre, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos del Banco está clasificada por tipo de riesgo, como sigue:

	Cantidad de deudores		Total créditos	
	2013	2012	2013	2012
			S/.000	S/.000
Normal	1,038,694	937,100	878,819	888,183
Con problemas potenciales	14,220	14,756	28,410	31,674
Deficiente	14,430	16,608	28,334	36,558
Dudoso	22,711	24,020	41,937	49,720
Pérdida	10,046	12,315	34,260	37,307
Total	1,100,101	1,004,799	1,011,760	1,043,442

- (b) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los créditos directos, sin incluir rendimientos devengados de créditos vigentes tienen los siguientes vencimientos contractuales:

	2013		2012	
	S/.000	%	S/.000	%
Hasta 1 mes	164,183	16	167,254	16
Más de 1 mes y menos de 3 meses	217,262	21	256,466	25
Más de 3 meses y menos de 6 meses	157,095	16	179,711	17
Más de 6 meses y menos de 1 año	168,009	17	165,515	16
Más de 1 año	255,742	25	221,151	21
Vencidos y en cobranza judicial	49,469	5	53,345	5
Total	1,011,760	100	1,043,442	100

- (c) El movimiento de la provisión para créditos fue como sigue:

	Específica	Genérica	Total
	S/.000	S/.000	S/.000
Saldos al 1 de enero de 2012	78,742	34,751	113,493
Provisión	120,767	2,168	122,935
Recuperaciones y reversiones	-	(1,519)	(1,519)
Riesgo cambiario	-	(3)	(3)
Castigos y cesión	(122,069)	-	(122,069)
Otros ajustes	421	-	421
Saldos al 31 de diciembre de 2012	77,861	35,397	113,258
Provisión	116,806	1,264	118,070
Recuperaciones y reversiones	(34,061)	(1,756)	(35,817)
Riesgo cambiario	-	(1)	(1)
Castigos y cesión	(92,701)	-	(92,701)
Otros ajustes	19	-	19
Saldos al 31 de diciembre de 2013	67,924	34,904	102,828

En 2013, la provisión del año para incobrabilidad de créditos, neto de recupero y castigos registrado en resultados asciende a (en miles) S/.82,252 (S/.121,413 en 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se encuentra activado el factor procíclico para las provisiones de colocaciones (Oficio Múltiple N° B-2193-2010-SBS). El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue de (en miles) S/.12,095 y S/.12,493, respectivamente.

En Sesiones de Directorio efectuadas durante el 2013, y en concordancia con las normas legales vigentes sobre castigos de créditos incobrables y con aprobación de la SBS, se acordó el castigo de ciertos créditos en moneda nacional y extranjera con más de 120 días de incumplimiento, que se encontraban íntegramente provisionados por su categoría de pérdida y con evidencia de muy remota recuperación. Los montos del capital de tales créditos castigados ascendieron a (en miles) S/.126,661 y US\$36.

Durante el mes de diciembre de 2013, el Banco celebró contratos de transferencia de cartera con Konfigura Capital S.A. por aproximadamente (en miles) S/.36,320 respectivamente, a través de los cuales el Banco cedió los derechos y acciones que le correspondían sobre la cartera de créditos castigada. En contraprestación por estas cesiones, las empresas adquirentes se comprometieron a pagar el 2.379% del valor del capital insoluto determinado al momento de efectuarse la transferencia de las acreencias.

Mediante Resolución SBS N° 16144-2009 de fecha 30 de diciembre de 2009, la SBS autorizó al Banco efectuar un aumento y reducción simultánea de capital social por la suma de (en miles) S/.14,012, para efectos de constituir una provisión genérica voluntaria para la cartera de créditos de consumo.

La Gerencia considera que el nivel de provisión para créditos es adecuado para cubrir eventuales pérdidas en la cartera a la fecha de la situación financiera. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco ha identificado a los clientes que se encuentran expuestos a riesgo cambiario crediticio y considera que el nivel de dicho riesgo es adecuado, por lo que no ha constituido provisión adicional por este concepto.

8. CUENTAS POR COBRAR

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Cuentas por cobrar por seguros (a)	8,097	8,375
Otras cuentas por cobrar	<u>4,303</u>	<u>6,337</u>
Total	<u><u>12,400</u></u>	<u><u>14,712</u></u>

(a) Corresponden a las cuentas por cobrar por las comisiones de las ventas de seguros de vida y salud, seguros para automóviles y seguros por protección de tarjetas.

9. INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El movimiento de costo y depreciación acumulada de instalaciones, mobiliario y equipo, neto en los años 2013 y 2012 es como sigue:

	Equipos de cómputo	Muebles y enseres	Equipos diversos	Vehículos	Mejoras en propiedades alquiladas	Total
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2012	47,476	3,771	6,343	-	5,703	63,293
Adiciones	8,192	655	623	124	157	9,751
Retiros	(15,296)	(367)	(2,132)	-	(402)	(18,197)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	40,372	4,059	4,834	124	5,458	54,847
Adiciones	2,374	488	209	-	217	3,288
Retiros	(287)	(26)	(675)	-	-	(988)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>42,459</u>	<u>4,521</u>	<u>4,368</u>	<u>124</u>	<u>5,675</u>	<u>57,147</u>
Depreciación acumulada						
Saldo al 1 de enero de 2012	38,408	2,067	1,907	-	2,925	45,307
Adiciones	5,872	601	404	5	602	7,484
Retiros	(17,175)	(330)	664	-	(221)	(17,062)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	27,105	2,338	2,975	5	3,306	35,729
Adiciones	5,768	370	366	13	614	7,131
Retiros	(262)	(21)	(655)	-	-	(938)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>32,611</u>	<u>2,687</u>	<u>2,686</u>	<u>18</u>	<u>3,920</u>	<u>41,922</u>
Costo neto						
Al 31 de diciembre de 2013	<u>9,848</u>	<u>1,834</u>	<u>1,682</u>	<u>106</u>	<u>1,755</u>	<u>15,225</u>
Al 31 de diciembre de 2012	<u>13,267</u>	<u>1,721</u>	<u>1,859</u>	<u>119</u>	<u>2,152</u>	<u>19,118</u>

La depreciación de instalaciones, mobiliario y equipo por el ejercicio 2013 se presenta en el rubro “Depreciaciones y amortizaciones” del estado de resultados por (en miles) S/.7,131 (S/.7,484 en 2012).

El Banco tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus instalaciones, mobiliario y equipo, así como las posibles reclamaciones que se puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Al 31 de diciembre de 2013 el Banco mantiene activos con un valor de (en miles) S/.23,811 (S/.21,672 al 31 de diciembre de 2012), correspondientes a instalaciones, mobiliario y equipo totalmente depreciados.

La Gerencia del Banco considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus instalaciones, mobiliario y equipo.

10. ACTIVO INTANGIBLE, NETO

El movimiento en el costo y en la amortización acumulada de activos intangibles, durante el 2013 y 2012 fue como sigue:

	Software Amortizable	Software en desarrollo	Total
	S/.000	S/.000	S/.000
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2012	16,718	58,119	74,837
Adiciones	328	15,211	15,539
Reclasificaciones	530	(530)	-
Ajustes	(43)	(2,042)	(2,085)
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	17,533	70,758	88,291
Adiciones	2,220	10,734	12,954
Reclasificaciones - Proyecto ITF	75,763	(75,763)	-
Otras reclasificaciones	1,912	(1,912)	-
Ajustes	(550)	(676)	(1,226)
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>96,878</u>	<u>3,141</u>	<u>100,019</u>
Amortización acumulada			
Saldo al 1 de enero de 2012	13,087	-	13,087
Adiciones	2,039	-	2,039
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	15,126	-	15,126
Adiciones	3,535	-	3,535
Ajustes	(202)	-	(202)
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>18,459</u>	<u>-</u>	<u>18,459</u>
Costo neto			
Al 31 de diciembre de 2013	<u>78,419</u>	<u>3,141</u>	<u>81,560</u>
Al 31 de diciembre de 2012	<u>2,407</u>	<u>70,758</u>	<u>73,165</u>

La amortización de los activos intangibles por el ejercicio 2013 se presenta en el rubro “Depreciación y amortización” del estado de resultados por (en miles) S/.3,535 (S/.2,039 en 2012).

Al 31 de diciembre de 2013, la inversión en software está compuesto principalmente el proyecto desarrollado internamente denominado “ITF”, que incluye los sistemas Probe, Plataforma Comercial y Administración de Diferidos, el cual empezó a operar en el mes de octubre 2013 y cuyo costo asciende a (en miles) S/.75,763 y la amortización acumulada a (en miles) S/.1,894.

La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los intangibles, la vida útil y el método de amortización utilizado con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida. En opinión de la Gerencia del Banco, no existe evidencia de deterioro del valor de los intangibles mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

11. OTROS ACTIVOS

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Cargas diferidas y otros (a)	2,097	4,659
Operaciones en trámite (b)	16,038	19,293
Bienes diversos	210	189
Total	<u>18,345</u>	<u>24,141</u>

- (b) Las cargas diferidas corresponden principalmente a publicidad contratada y pagada por adelantado por el Banco.
- (c) Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera. En opinión de la Gerencia, estas transacciones no deberían de afectar los resultados del Banco.

12. OBLIGACIONES CON EL PUBLICO Y DEPOSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Obligaciones con el público	814,511	709,293
Depósitos de empresas del sistema financiero	103,353	51,768
	<u>917,864</u>	<u>761,061</u>

Al 31 de diciembre de 2013, los depósitos a plazos incluyen certificados de depósitos por (en miles) S/.386,292 (S/.429,142 al 31 de diciembre de 2012), con vencimiento corriente.

Las obligaciones con el público incluyen depósitos restringidos por (en miles) S/.1,371 al 31 de diciembre de 2013 (S/.1,884 al 31 de diciembre de 2012), los cuales respaldan operaciones de crédito.

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público y los depósitos de empresas del sistema financiero provienen de:

	2013		2012	
	S/.000	%	S/.000	%
Cuentas a plazo (a)	764,497	83	726,097	95
Cuentas de ahorro	145,637	16	29,572	4
A la vista	5,390	1	2,594	-
Otras obligaciones	2,340	0	2,798	1
Total	917,864	100	761,061	100

(a) Las cuentas a plazo se conforman del siguiente detalle:

	2013	2012
	S/.000	S/.000
Obligaciones por cuentas a plazo		
Certificados de depósito	386,292	429,142
Cuentas a plazo	226,859	213,744
Depósitos Compensación Tiempo de Servicios	39,401	18,155
Depósitos a plazo de empresas del sistema financiero del país	102,436	51,517
Gastos por pagar de obligaciones de cuentas a plazo	8,592	13,288
Gastos por pagar de depósitos a plazo de empresas del sistema financiero del país	917	251
	764,497	726,097

Los depósitos y otras obligaciones en dólares estadounidenses representan aproximadamente el 1.12% y 1.06 % del monto total al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, (en miles) S/.190,632 y S/.160,148, respectivamente, incluidos en los depósitos y obligaciones están cubiertas por el Fondo de Seguros de Depósitos de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cobertura que reconoce el Fondo sobre los depósitos ascendió a (en miles) S/.93 y S/.91, respectivamente.

El Banco establece libremente las tasas de interés que rigen sus operaciones pasivas, en función a la oferta y demanda, y dependiendo del tipo de captación. Al 31 de diciembre, las tasas de interés efectiva anuales son las siguientes:

	2013		2012	
	Moneda Nacional %	Moneda Extranjera %	Moneda Nacional %	Moneda Extranjera %
Depósitos de ahorro	0.75	0.50	0.75	0.50
Depósitos a plazo	5.80	0.78	6.43	0.77
Certificados de depósitos	4.18	-	4.36	-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financieros tienen los siguientes vencimientos:

	2013		2012	
	S/.000	%	S/.000	%
Hasta un mes	480,760	52	161,672	21
Más de 1 mes y hasta 3 meses	122,214	13	174,954	23
Más de 3 meses y hasta 6 meses	100,283	11	60,268	8
Más de 6 meses y hasta 12 meses	124,034	14	145,844	19
Más de un año	90,573	10	218,323	29
Total	917,864	100	761,061	100

13. ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

	2013 S/.000	2012 S/.000
Adeudos y obligaciones con empresas financieras del país (a)	65,500	40,000
Valores, títulos y obligaciones en circulación (b)	77,330	30,000
Gastos por pagar de adeudos y obligaciones financieras	1,348	75
Gastos por pagar de valores, títulos y obligaciones en circulación	596	201
Total	144,774	70,276

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los contratos vigentes contienen ciertas cláusulas de cumplimiento de ratios financieros y otras condiciones específicas que el Banco está cumpliendo satisfactoriamente.

- (a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las deudas con empresas financieras están conformadas por:

Tipo de instrumento	Vencimientos	Tasa de interés		Valor razonable		Interés devengado	
		2013	2012	2013	2012	2013	2012
		%	%	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000
Pagarés							
Moneda nacional:							
Scotiabank Perú S.A.A.	18-abr-13	-	5.20	-	20,000	-	36
Banco Internacional del Perú S.A.A	18-abr-13	-	5.50	-	20,000	-	39
Scotiabank Perú S.A.A.	13-ene-14	5.15	-	20,000	-	733	-
Scotiabank Perú S.A.A.	5-dic-14	5.38	-	5,900	-	19	-
Banco Internacional del Perú S.A.A	22-ene-14	6.70	-	7,000	-	126	-
Banco Internacional del Perú S.A.A	18-dic-14	6.80	-	15,000	-	25	-
Banco de Crédito del Perú	5-dic-14	5.94	-	7,000	-	25	-
COFIDE	20-jun-14	7.70	-	10,600	-	420	-
				65,500	40,000	1,348	75

- (b) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de los bonos emitidos tiene vencimientos de más de 1 año y menos de 5 años conforme al siguiente detalle:

Tipo de instrumento	Fecha de emisión	Vencimientos	Tasa de interés		Valor razonable		Interés devengado	
			2013	2012	2013	2012	2013	2012
			%	%	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000
Bonos corporativos								
Tercer programa - Bonos								
1ra. Emisión - Serie Unica	may-12	nov-15	5.13	5.13	30,000	30,000	201	201
2da. Emisión - Serie Unica	jun-13	dic-16	5.81	-	30,000	-	126	-
3ra. Emisión - Serie A	oct-13	abr-17	7.00	-	17,330	-	269	-
					77,330	30,000	596	201

14. CUENTAS POR PAGAR

	2013	2012
	S/.000	S/.000
Proveedores (a)	22,057	16,270
Cuentas por pagar a Tiendas (b)	15,467	11,291
MC Procesos	7,278	10,536
Vacaciones	5,027	6,694
Cuenta por pagar Consorcio (c)	4,325	-
Participaciones a los trabajadores	2,206	5,356
Tributos	1,430	1,241
Administradoras de fondos de pensiones	666	624
Aporte de las tiendas (c)	-	36,671
Participaciones por pagar (c)	-	3,401
Otras cuentas por pagar	13,626	12,911
Total	72,082	104,995

- (a) El saldo de proveedores al 31 de diciembre de 2013 y 2012 comprende principalmente asesorías de terceros, servicios de cobranza, gastos de publicidad, servicios de call center pendientes de pago, entre otros.
- (b) Corresponde principalmente a los consumos que hacen los clientes del Banco con la tarjeta de crédito en las Tiendas.

- (c) Con fecha 17 de diciembre de 2012 se firmó el Contrato de Consorcio (en adelante el “Consorcio”) entre el Banco y Tiendas vigente a partir del 1 de enero de 2013 con un plazo de vencimiento de 10 años. El Consorcio no tiene personalidad jurídica y cada una de las partes se obliga a ejecutar individualmente las actividades propias de su negocio. El Consorcio es un negocio conjunto cuyo objetivo es la venta financiada con Tarjetas emitidas por el Banco de los productos ofertados por Tiendas. En este Consorcio, ambos partícipes maximizan sinergias para realizar la mayor cantidad de ventas de productos con las tarjetas del Banco con un mayor margen financiero, distribuyéndose solamente las utilidades de acuerdo a los acuerdos tomados por el Consorcio.

Hasta el 31 de diciembre de 2012 estuvo vigente el contrato de asociación en participación celebrado entre el Banco y Tiendas el 1 de junio de 2002, debido a ello en el mes de febrero 2013, el Banco devolvió el aporte en efectivo de (en miles) S/.36,671, el cual fue realizado por Tiendas en el momento de la suscripción de dicho contrato.

15. OTROS PASIVOS

El saldo corresponde a las operaciones en trámite que están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera. Estas transacciones no afectan los resultados del Banco. En 2013 las operaciones en trámite pasivas incluyen (en miles) S/.9,999 (S/.7,607 en 2012) referidos a pagos adelantados y/o por montos menores a las cuotas efectuados por los clientes que son rebajados de sus cuotas pendientes al vencimiento de las mismas.

16. PATRIMONIO

(a) *Capital social*

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el capital social del Banco está representado por 129,847,719 acciones comunes y en circulación con un valor nominal S/.1 cada una, autorizadas, emitidas y pagadas íntegramente.

Al 31 de diciembre, la estructura de participación accionaria del Banco fue como sigue:

Participación individual en el capital (en %):	Accionistas	Participación
	N°	%
Inversiones Padebest Perú S.A.	99.99	99.99
Inversiones en Tiendas por Departamento Perú S.A.	0.01	0.01
	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>

Las acciones comunes están inscritas en la Bolsa de Valores de Lima (BVL). Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor de acciones del Banco fue de S/.1 por acción y no tuvieron movimiento por negociación.

El capital mínimo establecido por la Ley General, actualizado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a (en miles) S/.25,493 y S/.24,950, respectivamente.

(b) Reservas obligatorias

De acuerdo con la Ley General, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% del resultado neto de cada ejercicio, hasta que alcance un monto no menor al 35% del capital pagado.

Con fecha 13 de septiembre de 2013 se celebró la Junta General de Accionistas (Junta Universal), por medio de la cual se acordó destinar la suma de (en miles) S/.17,500 correspondiente a resultados acumulados para ampliar la reserva legal del Banco.

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco alcanzó el monto máximo establecido como reserva obligatoria, registrando un exceso respecto a lo indicado en la Ley General.

(c) Ajustes al patrimonio

Los resultados no realizados incluyen (en miles) S/.3 de pérdidas no realizadas por la cartera de inversiones disponibles para la venta. Al 31 de diciembre de 2012, el Banco no mantenía inversiones disponibles para la venta.

(d) Resultados acumulados

La junta obligatoria anual de accionistas de fecha 30 de marzo de 2013, aprobó la propuesta de aplicación de las utilidades obtenidas durante el ejercicio 2011, acordando mantenerlas como resultados acumulados de libre disposición.

De acuerdo con lo señalado en el Decreto Legislativo N° 945-2003, que modificó la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

En 2013 el Banco no distribuyó utilidades: en 2012 el Banco distribuyó y pagó (en miles) S/.85,000 a los accionistas correspondientes a los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

17. PATRIMONIO EFECTIVO Y LIMITES LEGALES

Al 31 de diciembre de 2013, el patrimonio efectivo del Banco, determinado según las normas legales vigentes fue (en miles) S/.209,902 (S/.189,979 al 31 de diciembre de 2012).

El patrimonio efectivo se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a todas las entidades bancarias en Perú, los cuales la Gerencia del Banco considera haber cumplido en su totalidad. El cálculo del Patrimonio Efectivo se rige de acuerdo a lo estipulado por el artículo N° 184 del capítulo I (Patrimonio Efectivo) del título II (Límites y Prohibiciones) de la Ley General.

De acuerdo a ley General, el monto del patrimonio efectivo no puede ser menor al 10% de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional.

A partir del 1 de julio de 2010 entró en vigencia la Resolución SBS N° 14354-2009 “Reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito”, en la cual se dispone que las instituciones financieras pueden calcular su requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito utilizando el método estándar o los métodos basados en calificaciones internas.

- (i) En el método estándar, la SBS establece la metodología de cálculo de la exposición, los mitigantes admisibles, los factores de ponderación por riesgo crediticio que dependen del tipo de exposición, tipo de deudor y su calificación externa de riesgo de crédito.
- (ii) En los métodos basados en calificaciones internas, su utilización está sujeto al cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la normativa y a la aprobación de la SBS. Bajo estos métodos, las entidades pueden calcular sus requerimientos de patrimonio efectivo utilizando estimaciones internas de los componentes de riesgo: probabilidad de incumplimiento (PD), pérdida dado el incumplimiento (LGD), exposición ante el incumplimiento (EAD) y madurez (M).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco utiliza el método estándar para el cálculo de requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito, conforme a:

	2013	2012
	S/.000	S/.000
Patrimonio efectivo nivel 1:		
Capital social pagado	129,848	129,848
Más:		
Reserva legal	63,137	45,637
Pérdida no realizada por inversiones disponibles para la venta	3	-
	<u>192,988</u>	<u>175,485</u>
Patrimonio efectivo nivel 2:		
Provisión genérica para créditos de cobranza dudosa	16,914	14,494
Total	<u><u>209,902</u></u>	<u><u>189,979</u></u>

En 2013 los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, conforme a las normas legales vigentes, totalizan (en miles) S/.1,334,985 (S/.1,138,615 en 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el ratio de capital global por riesgo crediticio, de mercado y operacional del Banco es 13.76% y 14.93% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013, el ratio de apalancamiento global por riesgo crediticio, de mercado y operacional del Banco fue 6.61 (6.70 al 31 de diciembre de 2012) veces su patrimonio efectivo.

18. INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

	2013	2012
	S/.000	S/.000
Comisión por mantenimiento de tarjeta de crédito	16,828	92,652
Otros ingresos por servicios	28	-
Total	<u><u>16,856</u></u>	<u><u>92,652</u></u>

19. SITUACION TRIBUTARIA

(a) Régimen tributario del impuesto a la renta

(i) *Tasas del impuesto*

La tasa de impuesto a la renta de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) *Precios de transferencia*

Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con partes relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a (en miles) S/.200, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación sustentatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los (en miles) S/.6,000 y hubieran efectuado transacciones con partes relacionadas en un monto superior a (en miles) S/.1,000. Ambas obligaciones formales también serán exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

El Banco realizó el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al año 2012 dado que se encontraba obligado dentro del marco legal de la Ley del Impuesto a la Renta, sobre la base de este informe no surgieron pasivos contingentes de importancia para la Financiera.

El Banco se encuentra en el proceso de efectuar el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al año 2013, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros a dicha fecha, en relación con los precios de transferencia.

(b) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a la renta en Perú

A continuación un resumen de las modificaciones más importantes efectuadas por la Administración Tributaria durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013:

- Costo computable. Se establece que el costo computable deberá estar sustentado con el correspondiente comprobante de pago válidamente emitido.
- Enajenación de acciones o valores mobiliarios. A efecto de determinar el valor de mercado se considerará el mayor valor disponible entre el valor de transacción, el valor de cotización en bolsa de ser el caso, el valor patrimonial o cualquier otro que establezca el Reglamento atendiendo la naturaleza de los valores. Por otro lado se establece que no será deducible la pérdida de capital de tercera categoría cuando al momento de la

enajenación, con anterioridad o con posterioridad a ella, en un plazo que no exceda los 30 días calendario, se produzca la adquisición de acciones o de valores mobiliarios del mismo tipo que los enajenados o de opciones de compra sobre los mismos.

- Depreciación. El porcentaje de depreciación se deberá de aplicar sobre el resultado de sumar los costos posteriores incurridos al valor de adquisición, producción y de construcción. Se entiende por tales a los costos incurridos respecto de un bien que ha sido afectado a la generación de rentas gravadas que, de conformidad con lo dispuesto en las normas contables, se deban de reconocer como costo.

El monto deducible o el máximo deducible será el importe a que hace referencia el párrafo anterior, salvo que en el último ejercicio el importe deducible sea mayor que el valor del bien que quede por depreciar, en cuyo caso se deducirá este último.

- Gastos no deducibles. No son deducibles los gastos constituidos por la diferencia entre el valor nominal de un crédito originado entre partes vinculadas y su valor de transferencia a terceros que asuman el riesgo crediticio del deudor.

En caso estas transferencias de créditos generen cuentas por cobrar a favor del transferente, no constituyen gasto deducible las provisiones y/o castigos por la incobrabilidad de estas cuentas.

- Diferencia de Cambio. Se eliminan a partir del año 2013 las normas sobre capitalización de la diferencia de cambio por pasivos en moneda extranjera relacionada con existencias y activos fijos. No obstante lo indicado se ha dispuesto que la diferencia de cambio generada hasta diciembre de 2012 que en función de la normativa vigente haya sido activada, continuará rigiéndose por el tratamiento anterior.
- Gastos de capacitación del personal. Se elimina el límite a la deducción de los gastos de capacitación del personal del Banco.
- Gastos de Vehículos. Se incluye en el límite para la deducción de gastos incurridos en vehículos automotores a ciertas categorías de camionetas.
- Gastos de Investigación e Innovación Tecnológica. Se incorporan normas para lograr la deducción de los gastos en investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica para determinar la renta neta de tercera categoría.
- Asistencia Técnica. Respecto de la aplicación de la tasa del 15%, se elimina el requisito de obtener una declaración jurada por parte de la empresa que presta el servicio. El requisito de obtener un informe de una sociedad auditora mediante el cual se certifique la prestación del servicio de asistencia técnica queda establecido sólo para los servicios cuya contraprestación total supere las 140 UIT vigentes a la celebración del contrato.
- Pagos a cuenta mensuales. Se ha reducido de 2% a 1.5% la alícuota aplicable bajo el sistema de porcentaje y se ha modificado el sistema de cálculo de los pagos a cuenta. La modificación implica que se abone como anticipo mensual, la suma que resulte mayor de comparar el monto resultante de aplicar el sistema del coeficiente con el monto resultante de aplicar el porcentaje de 1.5%. Por Ley N° 29999 se ha incorporado la posibilidad de modificar el porcentaje a partir del anticipo mensual de febrero, marzo o abril previo cumplimiento de una serie de requisitos. En caso de decidir hacerlo, a partir de mayo se podrán efectuar sobre la base de los resultados que arroje el estado de resultados al 30 de abril, aplicando el coeficiente que resulte de dicho Estado Financiero.

Finalmente, mediante la Ley N°. 30050 – Ley de Promoción del Mercado de Valores y la Ley N° 30056 – Ley que facilita el impulso y el desarrollo productivo y crecimiento empresarial, se han modificado algunos artículos de la Ley del Impuesto a las Ganancias para facilitar las operaciones del mercado bursátil, o relacionadas a gastos en proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica, crédito por gastos de capacitación, entre otros, que entrarán en vigencia principalmente en el 2014.

(c) El gasto por impuesto a la renta comprende:

El gasto de impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados, se detalla a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Impuesto a la renta corriente estimado	9,715	28,442
Ajustes reconocidos en el año actual en relación con el impuesto a la renta corriente de años anteriores	167	593
Impuesto a la renta diferido proveniente de movimiento de diferencias temporarias con efecto en resultados	<u>20,279</u>	<u>(1,398)</u>
Total	<u><u>30,161</u></u>	<u><u>27,637</u></u>

El impuesto a la renta corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable estimada, después de deducir la participación de los trabajadores D. Legislativo 892, en un porcentaje de 5%.

(d) Conciliación de la tasa efectiva de impuesto a la renta con la tasa tributaria

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la tasa efectiva del gasto de impuesto a la renta difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Importe</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Importe</u>	<u>Porcentaje</u>
	<u>S/.000</u>	<u>%</u>	<u>S/.000</u>	<u>%</u>
Impuesto y tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuestos según libros	27,071	30.00	24,853	30.00
Efecto tributario por gastos no deducibles	2,923	3.23	2,191	2.64
Ajustes reconocidos en el año actual en relación con impuesto a la renta corriente de años anteriores	<u>167</u>	<u>0.19</u>	<u>593</u>	<u>0.72</u>
Gasto de impuesto a la renta y tasa fiscal aplicable a la ganancia según libros	<u><u>30,161</u></u>	<u><u>33.42</u></u>	<u><u>27,637</u></u>	<u><u>33.36</u></u>

(e) Impuestos por recuperar

Los saldos deudores y acreedores con la Administración Fiscal relacionados con el impuesto a las ganancias y con el impuesto general a las ventas son los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.000	S/.000
Por recuperar:		
Impuesto a la renta por recuperar neto de pagos a cuenta	17,386	2,640
Por pagar:		
Impuesto general a las ventas	<u>(106)</u>	<u>(473)</u>
Impuesto corriente	<u><u>17,280</u></u>	<u><u>2,167</u></u>

(f) Situación tributaria del Banco

La declaración jurada del impuesto a la renta del ejercicio 2006 fue auditada por la Administración Tributaria; con fecha 9 de diciembre de 2008, la administración tributaria notificó al Banco mediante Resolución Determinación N° 012-003-16826 y con la Resolución de Multa N° 012-002-14667, que desconoce entre otros conceptos, cargos a gastos vinculados al Contrato de Asociación en Participación. El 6 de enero de 2009 el Banco presentó un recurso de reclamación.

Con fecha 19 de enero de 2011 la Administración Tributaria notificó al Banco la Resolución de Intendencia N° 0150140009457, que declara fundada en parte la reclamación interpuesta por el Banco en enero de 2009 y ordenó rectificar y proseguir con la cobranza actualizada. Cabe señalar que dicha Resolución fue apelada el 9 de febrero de 2011, la cual será resuelta por la sala 3 del Tribunal Fiscal, en opinión de la Gerencia y de su asesor legal se espera obtener un fallo favorable para el Banco.

El importe de la deuda correspondiente a dichos reparos actualizado al 31 de diciembre de 2013 asciende aproximadamente a (en miles) S/.4,200 (S/.3,900 en 2012).

Al cierre del primer trimestre de 2013, se culminó la fiscalización al Impuesto a la Renta de 2009, y de acuerdo a la Gerencia, como resultado de dicha fiscalización no se encontraron contingencias para el Banco, sin embargo a la fecha la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT no ha emitido ninguna resolución.

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2010, 2011, 2012 y la que será presentada por el ejercicio 2013, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuesto a la renta. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

20. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

Los impuestos diferidos activos y pasivos se componen de lo siguiente:

	Saldos al inicio del año	Adiciones (deducciones)	Saldos al final del año
	S/.000	S/.000	S/.000
Al 31 de diciembre de 2013			
Impuesto a la renta diferido activo (pasivo)			
relativo a diferencias temporarias:			
Provisiones genéricas de créditos	2,665	(29)	2,636
Provisiones genéricas procíclicas de créditos	3,748	(120)	3,628
Provisión de fidelización de puntos	368	(128)	240
Vacaciones devengadas y no gozadas	1,488	(46)	1,442
Remuneraciones por pagar	-	1,089	1,089
Provisión para litigios y demandas	470	57	527
Depreciación de mejoras e instalaciones en bienes alquilados, mobiliario y equipos	868	(60)	808
Otras diferencias temporarias	335	(88)	247
Amortización de intangibles	(622)	(20,954)	(21,576)
Total	9,320	(20,279)	(10,959)
	Saldos al inicio del año	Adiciones (deducciones)	Saldos al final del año
	S/.000	S/.000	S/.000
Al 31 de diciembre de 2012			
Impuesto a la renta diferido activo (pasivo)			
relativo a diferencias temporarias:			
Provisiones genéricas de créditos	2,586	79	2,665
Provisiones genéricas procíclicas de créditos	3,633	115	3,748
Provisión de fidelización de puntos	359	9	368
Vacaciones devengadas y no gozadas	1,334	154	1,488
Provisión para litigios y demandas	611	(141)	470
Depreciación de mejoras e instalaciones en bienes alquilados, mobiliario y equipos	309	559	868
Otras diferencias temporarias	-	335	335
Amortización de intangibles	(910)	288	(622)
Total	7,922	1,398	9,320

21. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Operaciones comerciales

El Banco forma parte integrante del Grupo Ripley y como se muestra en los estados financieros, tiene transacciones y relaciones significativas con las Tiendas, tales como saldos en efectivo provenientes de los abonos efectuados por los clientes del Banco; créditos otorgados a trabajadores de las Tiendas a ser descontados por planillas; financiamiento recibido por los consumos realizados por los clientes del Banco en las Tiendas; servicios gerenciales, entre otros. Asimismo, el Banco tiene un contrato de consorcio con Tienda y por el cual se distribuye al asociado la rentabilidad generada por las Tiendas (Nota 14(c)).

Durante los años terminados el 31 de diciembre, el Banco registró en sus estados financieros los siguientes efectos por transacciones con sus relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	Gastos		Ingresos		Contrato de Consorcio	
	2013 S/.000	2012 S/.000	2013 S/.000	2012 S/.000	2013 S/.000	2012 S/.000
Tiendas	12,314	27,903	5,649	6,451	40,795	31,476
Comercial ECCSA S.A.	1,622	325	-	-	-	-
Total	13,936	28,228	5,649	6,451	40,795	31,476

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	2013 S/.000	2012 S/.000
Cuenta por cobrar		
Tiendas	9,107	16,254
Banco Ripley S.A. (Chile)	17	-
Ripley Compañía de Financiamiento S.A.	12	-
Sociedad de Cobranza Payback S.A.	17	-
Car S.A.	18	-
Total	9,171	16,254
Cuentas por pagar		
Tiendas	19,746	51,363
Comercial ECCSA S.A.	203	365
Total	19,949	51,728

Los saldos por cobrar y por pagar no están garantizados y se estiman serán cobrados y pagados en efectivo. No se han recibido ni otorgado ni recibido garantías sobre los saldos antes indicados.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco no ha otorgado garantías a entidades financieras por cuenta de las partes relacionadas.

Las transacciones del Banco con partes relacionadas, se han realizado en el curso normal de las operaciones y en condiciones en las que se hubieran otorgado a terceros.

Retribuciones a la Junta Directiva y Administradores

(a) Junta Directiva

En Acta de Sesión de Junta General de Accionistas N° 005-12-JGA del 30 de marzo de 2012 se ratificó que los miembros de la Junta Directiva percibirán por su asistencia a la Junta Directiva una dieta de (en miles) S/.0.1, excepto los Directores Independientes quienes percibirán una dieta de (en miles) US\$1. El importe pagado por este concepto en 2013 fue de (en miles) S/.66 (S/.70 en 2012).

(b) Retribuciones remunerativas

Las retribuciones por concepto de sueldos, otros beneficios al personal y honorarios profesionales percibidas en el año 2013 por personal del Banco con responsabilidad ejecutiva (administradores y/o ejecutivos) ascendieron a (en miles) S/.10,761 (S/.11,624 en el año 2012).

22. UTILIDAD POR ACCION BASICA Y DILUIDA

Para los años terminados el 31 de diciembre, la ganancia y el promedio ponderado de acciones emitidas y en circulación para el cálculo de la ganancia neta por acción básica y diluida se componen de:

	Cantidad de acciones en miles	
	2013	2012
En circulación al final del ejercicio	129,848	129,848
Resultado neto del ejercicio (en miles de nuevos soles)	66,076	55,207
Promedio ponderado de acciones emitidas y en circulación	0.46	0.43

23. RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES

	2013	2012
	S/.000	S/.000
<u>Cuentas contingentes</u>		
Líneas de crédito no utilizadas (a)	2,899,666	3,190,307

(a) Corresponde a las líneas otorgadas para la cartera de créditos de consumo con tarjetas de crédito (Nota 7).

24. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido en el literal 2.2 del artículo 4 de la Resolución SBS N° 7036-2012, la Gerencia del Banco consideró efectuar las revelaciones relacionadas con la administración de riesgos financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 en la medida que de lo practicable.

(a) Categoría de instrumentos financieros:

Los activos y pasivos financieros del Banco se componen de:

	<u>Año 2013</u>		<u>Año 2012</u>
	<u>Activos financieros</u>		<u>Activos financieros</u>
		<u>Disponibles para la venta al valor razonable</u>	
	<u>Préstamos y partidas por cobrar</u>		<u>Préstamos y partidas por cobrar</u>
	<u>S/. 000</u>	<u>S/. 000</u>	<u>S/. 000</u>
<u>Activo</u>			
Disponible	238,303	-	159,551
Fondos Interbancarios	30,007	-	21,168
Inversiones disponibles para la venta	-	135,535	-
Cartera de créditos (*)	1,030,151	-	1,063,007
Cuentas por cobrar	12,400	-	14,712
Otros activos	2,307	-	4,848
Total	<u>1,313,168</u>	<u>135,535</u>	<u>1,263,286</u>

(*) La cartera de créditos incluye rendimientos devengados.

	<u>Año 2013</u>	<u>Año 2012</u>
	<u>Pasivos financieros</u>	<u>Pasivos financieros</u>
	<u>Otros pasivos</u>	<u>Otros pasivos</u>
	<u>S/. 000</u>	<u>S/. 000</u>
<u>Pasivo</u>		
Obligaciones con el público	814,511	709,293
Fondos interbancarios	-	70,433
Depósitos en empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	103,353	51,767
Adeudos y obligaciones financieras	144,774	70,276
Total	<u>1,062,638</u>	<u>901,769</u>

(b) Riesgos financieros

El Banco está expuesto continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios. Estos riesgos son administrados por la Gerencia de Riesgos y Cobranzas, a través de procedimientos aprobados por la Gerencia del Banco dirigidos a mitigar los impactos significativos de los mismos en el momento en que se producen.

La Gerencia de Riesgos y Cobranzas cuenta con tres unidades claramente diferenciadas por sus propios procesos y fines:

- Unidades de Admisión y Gestión de Riesgo Crediticio.
- Unidades de Recuperación.
- Unidad de Riesgo de Mercado y Liquidez.

El primer grupo lo conforman 3 áreas:

- La Jefatura de Créditos: cuya función principal es velar por la correcta aplicación de las políticas crediticias establecidas en el Manual de Riesgo Crediticio tanto en los analistas de crédito a cargo como en los procesos de delegación establecidos.
- La Sub-Gerencia de Seguimiento, Auditoria de Riesgo y Gestión de Políticas, cuya función principal es el monitoreo de la cartera de clientes y fijación de ofertas a medida en estos grupos junto a la determinación de potenciales no clientes y su posterior monitoreo. Se trabaja con insumo de la actualización mensual de los modelos estadísticos junto a reglas de políticas que permitan manejar el portafolio dentro de los umbrales de pérdida establecidos.
- La Sub-Gerencia de Desarrollo de Modelos, Cumplimiento Normativo y Gestión de Portafolio, cuya función principal está en el desarrollo y mantenimiento de modelos de comportamiento, originen, endeudamiento y cobranza.

El segundo grupo lo conforman 3 áreas:

- La Sub-Gerencia de Cobranza Temprana, a cargo de canales masivos de gestión hasta los 60 días de mora.
- La Sub-Gerencia de Cobranza Tardía, Cartera Judicial y Cartera Castigada, a cargo de canales de terreno y empresas externas con foco de gestión mayor a 60 días de mora y refuerzo de clientes de tramos menores con perfil de riesgo alto y capitales mayores.
- La Jefatura de Planeamiento de Cobranzas, responsable de la adecuada segmentación, seguimiento y control de indicadores de recupero.

La unidad de Riesgo de Mercado y Liquidez

- Es la unidad especializada con foco importante en el cumplimiento y seguimiento regulatorio en los temas vinculados.

Políticas de Mitigación de Riesgos

En la parte de Riesgo Crediticio existe una adecuada segmentación del portafolio en base a niveles de pérdida esperada (excede o no umbrales) y leverage (excede o no topes calculados por los

modelos) de los clientes en base a lo cual se han definido políticas para cada uno de los cuadrantes señalados. Estas segmentaciones se basan en soporte de modelamiento estadístico para el portafolio. Estos son procesos mensuales en base a los cuales hay monitoreo de las decisiones en base a seguimiento de camadas o políticas establecidas.

En el tema de recupero de cartera, existe adecuado control de las contenciones por tramos y políticas de gestión establecidas que aseguren los cumplimientos presupuestales

(a) Riesgo de crédito

El Banco, para el control del riesgo crediticio, tiene implementados los sistemas de Application Scoring y Behavior Scoring, los cuales permiten analizar tanto la evaluación inicial de los solicitantes de tarjetas y préstamos, como el seguimiento de los clientes a través del uso de variables predictivas y el comportamiento crediticio. Asimismo, y en apoyo a la cobranza se viene testeando un Modelo Scoring de desarrollo propio. Con ello, el Banco puede formular de manera más precisa sus políticas de crédito, preparar campañas, políticas de cobranza y manejo de las líneas de crédito otorgadas.

El Banco mantiene herramientas de scoring para los nuevos productos y bases de datos desarrolladas para este modelamiento. El diseño de los modelos ha sido conceptualizado teniendo en consideración los requerimientos del Nuevo Acuerdo de Capital (NAC). Por otro lado, de acuerdo a los requerimientos para el control del nivel de endeudamiento, el Banco cuenta con una herramienta estadística llamada Endeudamiento Global Máximo (que reemplaza a la Matriz de Límite Máximo de Endeudamiento) que permite monitorear a los clientes a través de un modelo estadístico que recoge la posición del cliente en el sistema.

En 2012 como resultado de la implementación de los modelos complementando las políticas crediticias se obtuvo una reducción de los niveles de morosidad de los nuevos ingresos de efectivo, para el corto y largo plazo. Asimismo permitió la implementación de Princing por nivel de Riesgo.

Durante el 2013 continuó la tendencia decreciente de los indicadores de Riesgos es así que la cartera normal ha pasado de participar con un 85% a un 87% dentro de la composición del portafolio entre el 2012 y el 2013, respectivamente, del mismo modo el indicador de cartera atrasada que durante el 2012 presentaba un 11.8% al cierre de 2013 presentó un 10.3%. Estos resultados son el reflejo de la implementación de los cambios de políticas crediticias de alertas tempranas por sobreendeudamiento, deterioro y perfil de riesgo de cada uno de los clientes agrupados por clusters de Riesgo.

En la cobranza de mora temprana a cargo del Call Center, se han establecido nuevos indicadores de intensidad, contabilidad y rebaje de provisiones segmentando la gestión por riesgo de clientes, con grupos diferenciados de estándares y grupos de gestores, de tal manera que se formó un tablero de control para la sintonía diaria del equipo de acuerdo a los avances logrados en el mes.

Con respecto a la cobranza tardía domiciliaria, se mantuvo la estrategia de prioridades de gestión en función a variables de comportamiento y endeudamiento del cliente logrando mantener una adecuada gestión de contenciones. Cabe mencionar que al igual que esta gestión, en el Recovery también se implementaron estándares diarios de gestión y de supervisión con un gran énfasis en el control y cumplimiento de la productividad definida.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la exposición máxima al riesgo de crédito que mantuvo el Banco se detalla a continuación:

Exposición máxima al riesgo de crédito	2013	2012
	S/.000	S/.000
Activo		
Disponible	238,303	159,551
Fondos interbancarios	30,007	21,168
Inversiones disponibles para la venta	135,535	-
Cartera de créditos, neto	927,323	949,749
Cuentas por cobrar, neto	12,400	14,712
Otros activos	2,307	4,848
Total	1,345,875	1,150,028

De acuerdo a las políticas del Banco, la calidad crediticia de los activos financieros se clasifican en créditos no vencidos ni deteriorados y créditos deteriorados y se resume a continuación:

Año 2013	Créditos corporativos	Créditos microempresa	Créditos de consumo	Total	%
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	
Créditos no vencidos ni deteriorados	45	-	907,184	907,229	87%
Créditos deteriorados	-	141	104,390	104,531	13%
Cartera bruta	45	141	1,011,574	1,011,760	100%
Menos : Provisiones	-	(141)	(102,687)	(102,828)	
Total cartera, neta	45	-	908,887	908,932	
Año 2012	Créditos corporativos	Créditos microempresa	Créditos de consumo	Total	%
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	
Créditos no vencidos ni deteriorados	100	-	919,758	919,858	88%
Créditos deteriorados	-	204	123,380	123,584	12%
Cartera bruta	100	204	1,043,138	1,043,442	100%
Menos : Provisiones	(1)	(204)	(113,054)	(113,259)	
Total cartera, neta	99	-	930,084	930,183	

Concentración de Instrumentos Financieros Expuestos al Riesgo Crediticio:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los instrumentos financieros con exposición al riesgo crediticio se encuentran concentrados en el sector consumo.

(b) Riesgo de mercado

Para el seguimiento y control del riesgo se ha desarrollado e implementado Modelos Internos sobre la base de la metodología del Valor en Riesgo (VaR) para cuantificar la máxima pérdida esperada sobre la cual se han establecido alertas internas en función de las operaciones propias del Banco. Asimismo, se cuenta con herramientas metodológicas para la simulación de escenarios, pruebas de estrés y el Back testing de los modelos internos.

De otro lado, se han implementado bases de datos de riesgo de inversión y riesgo cambiario, las cuales se alimentan y monitorean diariamente, como parte de la adecuación de los nuevos estándares cualitativos y cuantitativos que exige la regulación bancaria y el marco del nuevo acuerdo de capital.

(i) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se refiere a la exposición que tienen las posiciones de situación financiera y fuera de situación financiera a las fluctuaciones del tipo de cambio. El valor de las posiciones denominadas en moneda extranjera puede verse afectadas negativamente por la alta volatilidad en el mercado de divisas, y por el nivel de posición de moneda extranjera que mantenga el Banco.

El Banco presentó niveles de exposición cambiaria reducida dado que la mayoría de las operaciones son realizadas en moneda nacional y con bajo volumen de operaciones en moneda extranjera.

El Banco realiza estimaciones diarias del VaR del portafolio de monedas empleando diversas metodologías como Simulación Histórica y Varianzas - Covarianzas (Regulatorio), a un plazo y con niveles de confianza probabilísticas, lo que permite cuantificar la exposición al riesgo cambiario. Asimismo, se lleva el control diario de los resultados por trading y posición de las operaciones de tesorería los cuales son contrastados con las estimaciones del VaR.

La unidad de riesgo de mercado con el fin de validar los modelos con lo que cuenta realiza periódicamente las siguientes pruebas:

- **Back Testing**

El Banco realiza periódicamente pruebas de Back testing con el fin de evaluar la eficacia de los modelos utilizados para la estimación del VaR, y de ser necesario realizar ajustes en los modelos de riesgo cambiario.

- **Stress-Testing**

Esta prueba consiste en simular el comportamiento de una posición en un escenario más adverso, dicho escenario es definido subjetivamente y trata de medir la máxima pérdida potencial ante dicho escenario. El Banco realiza simulaciones del modelo interno considerando variaciones de los principales supuestos del modelo.

Al 31 de diciembre de 2013, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio contable publicado por

la SBS el último día hábil vigente a esa fecha, el cual fue S/2.795 por US\$1 (S/2.550 el 31 de diciembre de 2012), y se resume como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000
Activos monetarios:		
Disponible	7,830	677
Fondos interbancarios	-	8,301
Cartera de créditos, neto	-	61
Otros activos	1,193	1,253
	<hr/>	<hr/>
Total	9,023	10,292
Pasivos monetarios:		
Obligaciones con el público y depósitos de empresas en del sistema financiero	6,274	3,086
Otros pasivos	3,696	2,471
	<hr/>	<hr/>
Total	9,970	5,557
	<hr/>	<hr/>
Posición (pasiva) activa neta	(947)	4,735
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

En 2013, el Banco ha registrado ganancia neta de cambio por (en miles) S/1,682 (S/1,906 en 2012), que se presentan netas en el rubro “Utilidad en diferencia en cambio”, del estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2013, la gerencia del Banco considera razonable un $\pm 2.24\%$ (± 2.16 al 31 de diciembre de 2012) de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación del nuevo sol (S/.) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	<u>Aumento (disminución en):</u>	
	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Ganancia (pérdida) neta del año del año</u>
		S/.000
2013:		
US\$ / Nuevos soles	2.24%	(21,212)
US\$ / Nuevos soles	-2.24%	21,212
2012:		
US\$ / Nuevos soles	2.16%	(102,490)
US\$ / Nuevos soles	2.16%	102,490

(ii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés se define como las pérdidas en los resultados o en el valor del instrumento ante fluctuaciones adversas en la tasa de interés. Dicho riesgo se acentúa ante los vencimientos diferentes de las operaciones activas, pasivas y fuera del estado de situación financiera; los cuales afectan la exposición al riesgo de tasa de interés. En este sentido, el Banco cuenta con un modelo interno que permite gestionar el riesgo de tasa de interés al cuantificar el impacto de las fluctuaciones en las tasas sobre el patrimonio y los resultados.

Así mismo, el Banco ha establecido un marco de gestión a la exposición de las inversiones por fluctuaciones de la tasa de interés, dicho marco incluye la valorización de las inversiones, teniendo como referencia la curva cupón cero publicada por la SBS, el seguimiento y control de la ganancia o pérdida generada por el portafolio de inversiones.

La exposición del Banco a las tasas de interés de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2013 se presenta a continuación:

Exposición al riesgo de mercado riesgo de tasa de interés	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 2 meses	Más de 2 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 12 meses	Total
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Activos monetarios							
Disponible	204,481	-	-	-	-	-	204,481
Fondos Interbancarios	30,007	-	-	-	-	-	30,007
Inversiones disponibles para la venta	-	27,499	32,765	59,144	16,127	-	135,535
Créditos	184,293	176,744	61,730	179,916	173,107	184,027	959,817
Total activo monetario	418,781	204,243	94,495	239,060	189,234	184,027	1,329,840
Pasivos monetarios							
Obligaciones con el público	419,971	42,951	53,391	88,444	114,850	83,473	803,080
Obligaciones a la vista (*)	5,389	-	-	-	-	-	5,389
Obligaciones por cuentas de ahorro (*)	144,782	-	-	-	-	-	144,782
Obligaciones por cuentas a plazo (*)	269,800	42,951	53,391	88,444	114,850	83,473	652,909
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos del sistema financiero	51,378	9,062	15,894	9,589	8,541	504	94,968
Adeudados y otras obligaciones financieras	27,859	-	-	11,021	27,968	-	66,848
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	-	596	-	77,330	77,926
Total pasivo monetario	499,208	52,013	69,285	109,650	151,359	161,307	1,042,822
Brecha marginal	(80,428)	152,230	25,210	129,410	37,875	22,720	287,018
Brecha acumulada	(80,428)	71,802	97,012	226,422	264,297	287,018	-

*Las partidas consideradas incluyen capital e intereses

**Créditos: Créditos vigentes + intereses

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad en el que la Gerencia del Banco ha considerado el plazo promedio para cada una de las seis bandas temporales consideradas. Para lo cual se asume un incremento en las tasas en ± 100 puntos básicos (Pbs) en moneda nacional, lo cual permite medir impactos en el patrimonio y en el resultado del Banco.

	Aumento (disminución en):	
	Ganancia	Patrimonio
	(pérdida) neta	neto
	del año	neto
	S/.000	S/.000
2013:		
-100 puntos	(2,004)	(1,215)
+100 puntos	2,004	1,215
2012:		
-100 puntos	(1,105)	(3,350)
+100 puntos	1,105	3,350

(c) *Riesgo de liquidez*

Durante el 2013, el Banco ha adecuado su marco de gestión de riesgo de liquidez al nuevo marco regulatorio establecido por la SBS. En este sentido, el Banco ha implementado límites y alertas internas sobre los ratios de liquidez que realiza. Asimismo, se realiza análisis de corto y largo plazo sobre los descalses de liquidez, vencimientos, niveles de concentración, nivel de cobertura de los activos líquidos y estabilidad del fondeo.

Así mismo, el Banco cuenta con procedimientos, señales de alerta temprana y un equipo de gestión de crisis que evalúa posibles situaciones, así como escenarios de crisis de liquidez que requieran de la activación del Plan de Contingencia.

Al 31 de diciembre, el vencimiento estimado de los activos financieros del Banco es el siguiente:

	Menos de 1 mes	1 - 3 meses	3 meses - 1 año	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Al 31 de diciembre de 2013						
Sin intereses						
Instrumentos financieros a tasa fija:						
Cartera de créditos	238,678	232,980	352,365	186,801	936	1,011,760
Inversiones	-	60,264	75,271	-	-	135,535
Cuentas por cobrar (Nota 10)	11,585	763	52	-	-	12,400
Fondos interbancarios	30,000	-	-	-	-	30,000
	<u>280,263</u>	<u>294,007</u>	<u>427,688</u>	<u>186,801</u>	<u>936</u>	<u>1,189,695</u>
Total	<u>280,263</u>	<u>294,007</u>	<u>427,688</u>	<u>186,801</u>	<u>936</u>	<u>1,189,695</u>
Al 31 de diciembre de 2012						
Sin intereses						
Instrumentos financieros a tasa fija:						
Cartera de créditos	210,746	439,600	168,033	224,054	1,009	1,043,442
Cuentas por cobrar (Nota 10)	14,396	-	316	-	-	14,712
Fondos interbancarios	21,165	-	-	-	-	21,165
	<u>246,307</u>	<u>439,600</u>	<u>168,349</u>	<u>224,054</u>	<u>1,009</u>	<u>1,079,319</u>
Total	<u>246,307</u>	<u>439,600</u>	<u>168,349</u>	<u>224,054</u>	<u>1,009</u>	<u>1,079,319</u>

Al 31 de diciembre, el vencimiento contractual de los pasivos financieros no derivados del Banco es el siguiente:

	Menos de 1 mes S/.000	1 - 3 meses S/.000	3 meses - 1 año S/.000	1 - 5 años S/.000	Total S/.000
Al 31 de diciembre de 2013					
Sin intereses					
Instrumentos financieros a tasa fija:					
Obligaciones con el público y empresas del sistema financiero	472,495	119,662	219,766	90,073	901,996
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-
Adeudos y obligaciones financieras	27,000	-	38,500	-	65,500
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	-	77,330	77,330
Total	499,495	119,662	258,266	167,403	1,044,826
Al 31 de diciembre de 2012					
Sin intereses					
Instrumentos financieros a tasa fija:					
Obligaciones con el público y empresas del sistema financiero	156,886	169,719	199,639	217,770	744,014
Fondos interbancarios	70,400	-	-	-	70,400
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	40,000	-	40,000
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	-	30,000	30,000
Total	227,286	169,719	239,639	247,770	884,414

(d) Administración de riesgo de capital

Los objetivos del Banco al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

El Banco administra su capital con el objetivo de salvaguardar su capacidad de continuar como empresas en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

(e) Riesgo operacional

El Banco cuenta con un sistema de administración del riesgo operacional que permite entre otros aspectos relevantes, mejorar la eficiencia en la gestión del negocio, cumplir con un buen Gobierno Corporativo, conocer de forma global los riesgos operacionales a los que está expuesto y estar preparados para los eventos adversos que pudieran afectar la continuidad operativa.

La SBS, consciente de las ventajas en seguridad y estabilidad que genera un esquema como el propuesto en Basilea II alineándose a las buenas prácticas de Gestión de Riesgos, estableció en abril 2009, los requisitos necesarios para la aplicación de 3 modelos de requerimientos de patrimonio de capital por riesgo operacional entre ellos el modelo Estándar Alternativo.

En julio 2009, el Banco fue la primera Institución Financiera del país en recibir la autorización de la SBS para aplicar el Uso del Modelo Estándar Alternativo de Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional, dicha autorización, permite al Banco un uso eficiente del capital, liberando capital regulatorio para seguir generando negocio y mejorar la cultura de riesgo y el ambiente de control en la institución.

En los ejercicios 2010 y 2012 la SBS renovó la autorización para el uso del Método Estándar Alternativo, el cual mantiene a la fecha, generando para el Banco la liberación de aproximadamente (en miles) S/.6,000 en Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional, fondos que fueron utilizados por el Banco para incrementar sus negocios.

(f) Concentraciones de riesgo

Las concentraciones de riesgo no aplican a la cartera debido a que el Banco viene creciendo a nivel de nuevas plazas como parte de la expansión de las oficinas y esto atomizaría más el tema geográfico. Mantenemos estabilidad sobre nuestro saldo promedio en el tiempo y desde septiembre 2011 hemos incorporado modelos estadísticos para toda la cartera lo cual ayuda en fijar umbrales de riesgo que de igual forma acotan riesgos de concentración

(g) Valor razonable de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso del Banco, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como en general son cuentas por cobrar y las cuentas por pagar.

Valor razonable es el monto por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre partes interesadas, debidamente informadas y en condiciones de independencia mutua. En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es el estimado, basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero similar, el valor presente de flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización, las cuales son significativamente afectadas por los distintos supuestos utilizados.

A pesar que la Gerencia utiliza su mejor criterio en estimar el valor razonable de sus instrumentos financieros, existen debilidades inherentes a cualquier técnica de valorización. Como consecuencia, el valor razonable podría no ser una estimación aproximada del valor neto realizable o del valor de liquidación.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El valor razonable de los fondos disponibles e interbancarios que no representan riesgos crediticios significativos, se considera equivalente a su valor en libros.
- El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, han sido determinados con base en sus cotizaciones de mercado a la fecha de los estados financieros. Las inversiones sobre instrumentos de deuda devengan intereses a tasas de mercado.
- El valor razonable de la cartera de créditos es similar a los valores en libros, debido a que son mayoritariamente a corto plazo y se encuentran netas de sus correspondientes provisiones de incobrabilidad, la cual es considerada por la Gerencia como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros. En adición, la cartera de créditos devenga intereses a tasas vigentes en el mercado.
- El valor razonable de las obligaciones y depósitos así como valores, títulos en circulación corresponde a su respectivo valor en libros, debido principalmente a que las tasas de interés son comparables a la de otros pasivos similares.
- Las deudas a bancos y corresponsales generan intereses a tasas preferenciales, considerándose que los valores en libros son similares a sus correspondientes valores razonables.

En opinión de la Gerencia del Banco y de acuerdo con lo anteriormente indicado, no existen diferencias significativas entre los valores contables y los valores razonables de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

25. LIMITES LEGALES

De acuerdo a la Ley General, el Banco debe cumplir con los límites y prohibiciones descritos en el Título II correspondientes al sistema financiero. Entre los cuales mencionamos el patrimonio de efectivo, la concentración de cartera y límites operativos.

La Gerencia monitorea constantemente el cumplimiento de cada límite y prohibición; al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco estaba en cumplimiento con las restricciones establecidas en la Ley General.

26. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente, excepto por lo siguiente:

Con fecha 19 de febrero de 2014, la Junta General de Accionistas aprobó la emisión de obligaciones financieras hasta por un monto máximo de (en miles) S/.450,000 o su equivalente en dólares, se delegó al Directorio por el plazo de hasta un año la facultad de:

- Decidir la oportunidad y número de los programas de emisiones y/o emisiones singulares, el monto, el tipo de instrumento y su clase, el tipo de oferta (pública o privada) así como las demás condiciones específicas de cada emisión.
 - Nombrar a las entidades estructuradoras y colocadoras que correspondan para los referidos programas y/o emisiones singulares.
-